



Departamento del Caquetá
Secretaría De Educación Municipal De Florencia

Institución Educativa Barrios Unidos Del Sur

Resolución 1374 del 02 de diciembre de 2019 - Dane 183001001954
Decreto 0157 del 17 de diciembre de 2003

NIT 828 000 208-9



ACTA DE INICIO

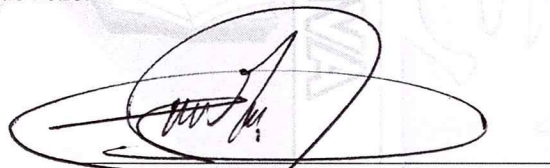
CONTRATO No. 003-2026 DEL 23 DE ENERO DE 2026 CELEBRADO ENTRE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIOS UNIDOS DELSUR y HUVER NORIEGA MURCIA.

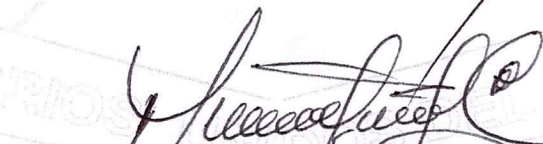
Fecha de celebración:	23 DE ENERO DE 2026
Objeto:	Suministro de elementos de ferretería para el mantenimiento de la planta física de las sedes de la Institución Educativa Barrios Unidos del Sur de Florencia (Caquetá).
Representante legal:	HUVER NORIEGA MURCIA
Identificación:	17.635.326-3
Cuantía:	DOS MILLONES QUINIENTOS (\$2.500.000) MONEDA CORRIENTE
Plazo:	El plazo de ejecución es de tres (03) meses o hasta agotar el valor total del contrato, previa suscripción del acta de inicio de actividades y cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.
CDP Y CDT:	No. 2026-0004 de 23 de enero de 2026
RP:	No. 2026-0004 de 23 de enero de 2026
Fecha de inicio:	26 de enero de 2026
Fecha de terminación:	26 de abril de 2026
Supervisor:	ROBER NELSON CASTILLO BETANCOURT

En la fecha, se celebra el acta de inicio del **CONTRATO No. 003-2026 DEL 23 DE ENERO DE 2026 CELEBRADO ENTRE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIOS UNIDOS DELSUR y HUVER NORIEGA MURCIA**. Para el efecto, se verificó el estado de paz y salvo por concepto de aporte al SGSS y parafiscales del contratista, el registro presupuestal.

Para constancia se firma en Florencia, el **23 de enero de 2026**.


ROBER NELSON CASTILLO BETANCOURT
Supervisor


HUVER NORIEGA MURCIA
Contratista


Ph.D. MARGARITA CANO ANDRADE
Rector Institución Educativa Barrios Unidos Del Sur

"P.E.I. Construyendo futuro"

Carrera 13 Calle 3 C., Barrio Versalles, Teléfono 435 84 83

Correo Electrónico: bus@florencia.edu.co

Facebook [institucioneducativabarriosunidosdelsur](https://www.facebook.com/institucioneducativabarriosunidosdelsur) – iebusf.blogspot.com